5 Granos dañados.

Son los granos o trozos de grano recalentados, germinados, helados, dañados por las malas condiciones del suelo, por los agentes climatológicos, por mohos, o por agentes patógenos o que de cualquier otro modo estén materialmente dañados.

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORDEN de 29 de abril de 1978 sobre prestamos de 12479 regulación especial para la financiación a la exportación.

Excelentísimos señores:

El crecimiento que se viene manifestando en la actividad exportadora y las positivas expectativas de variación en el futuro aconsejan una adecuada canalización de fondos hacia este

La circunstancia o que muchas Empresas pequeñas y medianas están orientadas fundamentalmente hacia el sector exterior y la inexistencia de un procedimiento prioritario para la financiación de dicha actividad por las Cajas de Ahorros hacen necesaria la creación de un subcoeficiente obligatorio dentro del Coeficiente de Regulación Especial.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

- 1.º Las Cajas de Ahorros habrán de mantener dentro del Coeficiente de Préstamos de Regulación Especial, establecido en el Decreto 715/1984, de 26 de marzo, un porcentaje mínimo del 1 por 100 de sus recursos ajenos computables en créditos y efectos representativos de la financiación a la exportación.
- 2.º El porcentaje mínimo a que se refiere el número 1.º de esta Orden habrá de ser alcanzado por las Cajas de Ahorros en seis meses, a partir de 1 de mayo de 1978, mediante un incremento porcentual trimestral igual.
- 3.º Las Cajas de Ahorros podrán incluir en el coeficiente establecido los créditos concedidos para la financiación de la exportación en sus diversas modalidades. Las condiciones de los créditos serán las generales que se establecen en las disposiciones que regulan las actividades anteriores para la Banca privada y el Banco Exterior de España.
- 4.º La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos anos. Madrid, 29 de abril de 1978.

ABRIL MARTORELL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Gobernador del Banco de España.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

12480

REAL DECRETO 976/1978, de 14 de abril, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Capi-tania General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca al General de División del Ejercito don Máximo Alomar Josa.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Máximo Alomar Josa, cesando en la situación de disponible. Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12481

REAL DECRETO 977/1978, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de División del Ejército don Luis Cuervo Pita.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y pro-vincia de Cádiz al General de División del Ejército, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» don Luis Cuervo Pita, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12482

REAL DECRETO .978/1978, de 15 de abril, por el que se nombra Director de la Academia de Inge-nieros al General de Brigada de Ingenieros, Di-plomado de Estado Mayor, don Manuel González

Vengo en nombrar Director de la Academia de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de

Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Manuel González Füster, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecionos setenta

v ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12483

REAL DECRETO 979/1978, de 15 de abril, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Novena Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Antonio Seguro Arias.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la novena Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Mando de Armas», a don Antonio Segura Arias, cesando en la situación de disponible

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta v ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-12484 dad por la que se dispone el pase à situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cua.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cum-plida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigen-tes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía

Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sera electuado el senalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de abril de 1978.—El Director general, Mariano

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Gaspar Gil Gil. Policía primera don Juan José Nicolás Ruiz. Policía primera don Juan Rodríguez González,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12485

ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Geografia» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de La Laguna a don Eduardo Martínez de Pisón Stampa.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1985, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de julio de 1977 (-Boletín Oficial del Estado- de 3 de soptiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía» (Primera catedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC395) de «Geografía general y de España» (primera cátedra) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense don Eduardo Martínez de Pisón Stampa (nacido el 1 de enero de 1937), número de Registro de Personal A01EC1823, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcio-Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcio-nerios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V.1. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V.1. muchos años.
Madrid. 2 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de
Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades.

12486

ORDEN de 14 de marzo de 1978 por la que se nombra a doña Josefa Eugenia Fernández Arufe, Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Josefa Eugenia
Fernández Arufe, número de Registro de Personal A42EC1210,
nacida el 5 de abril de 1941, Profesor agregado de Política
económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Univers.dad de Valladolid, con las condiciones
establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17
de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y
su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación
reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/
1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios
de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones
complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 14 de marzo de 1978—P. D., el Director general de
Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12487

ORDEN de 26 de abril de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Psicolo-gia general» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado

por Orden ministerial de 28 de agosto de 1978 (-Boletín Oficial del Estado- de 7 de septiembre), para la provisión de ocho plazas de -Psicología general- (Facultad de Filosofía y Letras)

plazas de «Psicologia general» (Facultad de Filosofia y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1977 («Boletin Oficial del Estado» de 19 de enero de 1978), Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletin Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Delclaux y Oraa, Isidoro. Número Registro Personal: A44EC2674. Fecha nacimiento: 21 junio 1942.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Barriga Jiménez, Silverio. Número Registro Personal: A44EC2675. Fecha nacimiento: 25 abril 1942.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Vega Vega, José Luís. Número Registro Personal: A44EC2676. Fecha racimiento: 10 marzo 1950.

Número de orden: 4. Apollidos y nombre: Doménech y Lla-beria, Edelmira. Número Registro Personal: A44EC2677. Fecha nacimiento: 16 junio 1935.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Fernández Ballesteros, María del Rocío. Número Registro Personal: A44EC2678. Fecha nacimiento: 21 marzo 1939.

2.º La adscripción a plaza concreta ce estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido e el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 26 de abril de 1978. P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 4 de mayo de 1978 por la que se nombra Director de la Oficina de Asuntos Sindicales a 12488 don Juan Parejo de la Camara.

Ilmo. Sr.: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-ción General del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Oficina de Asuntos Sindicales, a que se refiere el apartado B del artículo 10 del Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, a don Juan Parejo de la Camara.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento,

MINISTERIO DE SANIDAD SEGURIDAD SOCIAL

12489

RESOLUCION de la Deligación General del Institu-to Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Siguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y do las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), concurso libre de meritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Institucione: Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978). 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selec-ción de facultativos que aspiraban a la plaza de la especiali-dad que se cita el Presidente del Tribunal ha elevado la corres-pondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho Corones de mártips

dicho concurso de méritos.